



**PLANES Y PROYECTOS
ORIENTACIONES
FORMACIÓN CIUDADANA 2026
Ley 20.911**

INTRODUCCIÓN: El plan de formación ciudadana en las instituciones educativas nace a partir de la necesidad del sistema educativo de establecer oportunidades de aprendizaje que complementen el currículo oficial en este tema. Por un lado que se brinde la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso, y por otro lado la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión de mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.¹

Para dar peso a esta necesidad y asegurar que el sistema educativo lo integre, se crea la Ley 20.911 que entrega los objetivos explícitos definidos para el sistema educativo, y que debieran abordarse de manera integral y transversal a lo largo de los años de formación escolar de los niños y niñas de nuestro país complementando los objetivos de aprendizaje definidos en el currículum oficial de la asignatura Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

ANTECEDENTES: De acuerdo a la normativa legal, la **ley** N° 20.911 Crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado y ajustándose a esta ley es que se sustenta el plan de Formación Ciudadana. En esta Ley se mencionan explícitamente los objetivos

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados

¹ Ministerio de Educación de Chile (2022) Plan de Formación Ciudadana. Orientaciones para su elaboración y revisión. Santiago de Chile (pág. 4). Disponible en <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/01/Plan-Formacio%CC%81n-Ciudadana.pdf>



Colegio Ecole Noel
San Nicolás 1530 – San Miguel
Planes y Proyectos 2026

internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

FUNDAMENTOS: Nuestro Establecimiento Educacional con su enfoque inclusivo busca también la organización del estudiantado en general, creando oportunidades de reflexión, opinión y participación.

Que los niños y niñas sean parte de una comunidad activa creando un entorno amigable en el que se sientan escuchados y considerados como una voz más en la toma de decisiones. Planteamos que las características del proceso educativo, diverso, interactivo e integral son necesarias para mantener un aprendizaje constante a través de la vida, promoviendo una vida plena y el bien común. Desde aquí enfrentamos este concepto de bien común como una meta que surge en las sociedades democráticas y que se traduce aprender con acciones que nos hacen sentir parte de una comunidad, más allá de nuestras diferencias, Además el pensamiento crítico enarbolado como parte del perfil de estudiantes que egresarán de nuestras aulas, se desarrolla teniendo una actitud cuestionadora y siempre reflexiva ante los temas de actualidad que rodean nuestras vidas, lo que incidirá posteriormente en enfrentar los desafíos que les deparará la vida en comunidad o en desafíos personales.

OBJETIVO GENERAL Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.



Colegio Ecole Noel
San Nicolás 1530 – San Miguel
Planes y Proyectos 2026

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN:

1. Revisar con docentes los OA del currículum que aborden aprendizajes relacionados con objetivos específicos del Plan, de manera de relevarlos en su tratamiento.
2. Considerar los sucesos del entorno local e internacional en diferentes acciones para vincular de manera significativa los objetivos específicos del plan.
3. El centro de estudiantes debe ser un organismo con real participación en el devenir del colegio, canalizando la forma de participar de los alumnos. El trabajo del [CC.AA](#) debe evidenciar la participación democrática que cada persona debe aprender a desarrollar para insertarse de manera positiva y aportadora en nuestra sociedad, siendo un pilar fundamental en el acontecer del colegio.



PROYECTO / PROGRAMA: FORMACIÓN CIUDADANA (Ley 20.911-2016)
PLAN OPERATIVO ANUAL

OBJETIVO GENERAL: Formar en los estudiantes competencias que les permitan a futuro desarrollar su vida de manera responsable en una sociedad que propende al mejoramiento integral de la persona. Esta mejora vinculada al perfeccionamiento del sistema democrático, la justicia social y el progreso para todos y todas. Esto implica desarrollar valores y conocimientos, pensando en un ciudadano con plena conciencia de su vínculo con otros seres humanos, y con el entorno natural que le toca vivir.

ENCARGA DO/A:
Roxana Murgan

AÑO:
2026

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN:

1. El mundo actual se ha conformado de acuerdo a ideales que nos llevan a tomar decisiones y fomentar aquellas acciones, formas de vida, costumbres que consideramos las más acertadas y correctas para que nuestra sociedad entregue a sus miembros cierto estándar de bienestar en todo ámbito. Estos ideales se desarrollan desde temprana edad y en la medida que niños y niñas aprenden formas de participación efectiva en los diferentes ámbitos que les corresponden en cada etapa de su vida. Por ello la institución escolar debe proveer esas oportunidades de aprendizaje, así por ejemplo, aprenderán que la democracia es más que un voto cada cierto tiempo, es una forma de vida que involucra valores y principios que favorecen una sociedad más justa para todos y todas.
2. Por otro lado nuestro PEI, describe claramente las competencias, valores y perfil del estudiante que queremos formar desde donde extraemos especialmente la capacidad de tomar buenas decisiones fundamentadas en un pensamiento crítico, y los valores sociales del respeto y la solidaridad, aspectos que están integrados en la formación de un buen ciudadano.



OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVO DE LA LEY:	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	FECHA/MES	APOYO (DOCENTE O ASISTENTE PERTINENTE)	EVIDENCIA
1. Promover al CC.PP como estamento participativo tanto en el desarrollo de los objetivos del Plan.	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	1.Establecer una coordinación efectiva con Claudia Muñoz asesora del CC.PP para Acercar las acciones del CC.PP hacia los objetivos del PEI, acrecentando en el estamento el sentido de pertenencia e identidad. 2.Un taller mensual con algún tema de interés para las familias.	Mensual a través del año.	Trabajadora social.	Actas de reuniones con delegados y directivas.
2.Promover en los docentes la importancia	1.Promover la comprensión y análisis				



<p>de desarrollar los objetivos de aprendizaje relacionados con la democracia, derechos humanos y participación ciudadana implementando intencionadamente estos OA vinculados con el plan.</p>	<p>del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>2.Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>Desarrollar un calendario de planificación e implementación colaborativa en al menos una clase de ciencias sociales en cada curso con algún objetivo directamente relacionado con el Plan de formación ciudadana.</p>	<p>Mayo - octubre</p>		<p>Registro de la jornada</p> <p>Registro en leccionario.</p>
<p>3.Facilitar el desarrollo en los y las estudiantes de competencias para la plena participación democrática en su vida futura.</p>	<p>1.1.Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el</p>	<p>1.Organizar las actividades para implementar el gobierno escolar o CC.EE y Asesorar al CC.EE en sus actividades.</p>	<p>Mayo</p>		<p>Acta de votaciones</p>



	<p>propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	<p>2.Vincular este objetivo con el Plan de trabajo del CRA, fomentando la expresión de ideas, argumentación y respeto a las opiniones diferentes, sabiendo escuchar en un diálogo constructivo junto con aspectos esenciales del pensamiento crítico.</p> <p>3. Identificar estudiantes con necesidad de desarrollar puntualmente habilidades sociales como el diálogo efectivo, resolución de conflictos y empatía, para hacerlos partícipes de talleres.</p>	<p>abril a noviembre</p> <p>abril a noviembre</p>		<p>Registro de actividades en CRA</p> <p>Plan de trabajo talleres y asistencia</p>
--	--	--	---	--	--



4. Promover una educación no sexista, y prevenir la violencia de género de cualquier tipo.	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	1. Definir un espacio de reflexión con los docentes acerca de las formas de educación sexista y sus consecuencias.	Noviembre		Informe del taller
		2. Taller para estudiantes junto a programa afectividad y sexualidad para analizar la violencia de género, causas y prevención. (6º a 8º).	Noviembre (efeméride)		Informe del taller
5. Desarrollar los valores establecidos en nuestro PEI como una base mínima para una buena convivencia ciudadana y el bien común, problematizando el Reglamento Interno del establecimiento y	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los	Revisión del R.I. junto a CC.EE en jornada de actualización o socialización.	Septiembre		Registro en libro clases



su apego al resguardo de los derechos humanos, especialmente los Derechos de niños y niñas.	tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.				Registro de la jornada
6.Reconocer los elementos de los principales objetivos de la ley, transversalizando su aplicación y contextualizando en el medio real.	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	1.Salidas pedagógicas que se enfoquen en conocer lugares de interés ciudadano de acuerdo al nivel y edad de los estudiantes. 2.Certamen fotográfico para conmemoración del mes de la memoria y democracia.	Todo el año 11 sept al 24 octubre	Docentes pertinentes. Coordinación Plan	Registro de las salidas. Planificación de las salidas. Fotografías
7.Conocer principales implicancias del concepto ciudadanía digital en la formación		1.Propuesta para debatir en certamen año 2025	Noviembre	Coordinación y organizadores debate	Informe del desarrollo debate



Colegio Ecole Noel
San Miguel - 2026

de nuestros estudiantes.					
EVALUACIÓN PROYECTO					
METODOLOGÍA: 1. Aplicación de pauta Mineduc 2. Participativa a fin de año.			PERIODICIDAD: semestral		
ARTICULACIÓN		%CUMPLIMIE NTO	DIFICULTADES		
1. actividades ejecutadas con otros planes 2. actividades que se realizan explícitamente buscando objetivos declarados en el PEI					
OBSERVACIONES PLAN					



Colegio Ecole Noel
San Miguel - 2026